

Presupuesto Nacional 2015-2019

Ministerio de Desarrollo Social

Esquema de la presentación

- Unidades, Programas y funciones que vienen y se van del MIDES
- Mejoras en la gestión de los RRHH
- Varios
- Presupuesto del Sistema Nacional de Cuidados correspondiente al MIDES

Unidades, Programas y funciones que vienen y se van del MIDES (artículos 507 al 511)

507 Se transfiere el INDA del MTSS al MIDES

Sus bienes, derechos y obligaciones

El cargo de director de UE

Los puestos de trabajo y créditos asociados y el personal que presta funciones

Unidades, Programas y funciones que vienen y se van del MIDES (artículos 507 al 511)

508 Se transfiere el Programa Uruguay Crece Contigo de Presidencia al MIDES

Sus bienes, derechos, obligaciones, puestos de trabajo y créditos

Los funcionarios y quienes presten funciones en iguales condiciones pudiendo aplicarse los criterios y procedimientos de los artículos 519, 520 y 521

Unidades, Programas y funciones que vienen y se van del MIDES (artículos 507 al 511)

509 Se transfiere al MIDES el Instituto Nacional de Ciegos General Artigas

Se cancela su personería jurídica y se transfieren sus bienes, derechos y obligaciones

Unidades, Programas y funciones que vienen y se van del MIDES (artículos 507 al 511)

510 y 511 en relación a los establecimientos de servicios de cuidados del adulto mayor, las competencias de supervisión, regulación y fiscalización en materia social corresponderán al MIDES y en materia sanitaria, así como la habilitación serán competencias del MSP

Mejora en la gestión de recursos humanos del MIDES

515 a partir de esta ley el MIDES no podrá contratar más personal permanente a través de OSCs u otras instituciones en forma individual. Si se mantienen convenios con OSCs

Se reasigna el dinero que hoy se usa para estos contratos en nuevos objetos de gasto que no podrán ser reforzados

Mejora en la gestión de recursos humanos del MIDES

EX 501 quienes realicen tareas permanentes con OSCs u otras instituciones por 18 meses ininterrumpidos al 28/2/15 serán contratados como provisorio con particularidades respecto ley 19121

- ya están trabajando y pasan a provisorio
- **a los seis meses dan prueba de oposición y méritos evaluado por tribunal externo (UdelaR, ONSC, etc)**
- se crea comisión de análisis MIDES y ONSC para revisar caso a caso las condiciones
- ingresan en el último grado del escalafón

Se exceptúan cooperativas sociales o de trabajo

Mejora en la gestión de recursos humanos del MIDES

EX 502 se crean puestos de trabajo bajo el régimen de provisorio para quienes realicen tareas permanentes contratados por OSCs u otra institución y no cumplan con 18 meses ininterrumpidos al 28/2/15.

- Se realizará llamado abierto a todos los ciudadanos que cumplan las condiciones requeridas para el cargo mediante Uruguay Concurso
- ingresan en el último grado del escalafón
- los créditos se irán reasignando a medida que se van ganando los concursos e ingresando los provisorios

Mejora en la gestión de recursos humanos del MIDES

518 se realizarán contratos de trabajo para tareas que si bien serían permanentes por las características del trabajo o la naturaleza de las mismas presentan movilidad o son realizadas en programas transitorios

- corresponden al art 92 de la 1.9121 exceptuándolos de procesos de ingresos por Uruguay Concurso pero si serán seleccionados por concursos de méritos y antecedentes en forma ágil

- los créditos se irán reasignando a medida que se van llenando estos contratos

Mejora en la gestión de recursos humanos del MIDES

519 los pases en comisión con más de tres años en el MIDES al 28/2/15 podrán optar por su incorporación definitiva al ministerio.

Mejora en la gestión de recursos humanos del MIDES

520 ordena la escala retributiva sin costo

-recategoriza conceptos a efectos de establecer escala única

-podría establecer retribución complementaria si correspondiera

521 ordena créditos sin costo pasándolos de unos objetos a otros de forma de gestionar mejor permitiendo mejores compensaciones en casos necesarios

522 ordena cargos que quedaron mal nombrados

Mejora en la gestión de recursos humanos del MIDES

523 renombra directores

524 transforma director de Desarrollo Social en Dirección Nacional de Economía Social e Integración Laboral

Crea el cargo de Director Nacional de Protección Integral en Situaciones de Vulneración

Crea el cargo de Director Nacional de Uruguay Crece Contigo

Reasigna créditos para cubrir los cargos

Otros

525 El BPS proporcionará en forma mensual al MIDES información sobre los monotributistas MIDES (nos permite cumplir la ley accediendo a información necesaria)

526 Se modifica el número de socios para emprendimientos asociativos para monotributo MIDES ya que la ley 19.292 (compras públicas para la agricultura familiar) y 18.407 (cooperativas) requiere asociación de al menos cinco personas

Otros

741 modifica la carga formativa en empresas asociada a la ley de empleo juvenil.

Hoy en la modalidad de práctica laboral (taller y práctica asociada a una empresa) la práctica es de no más de 60 horas

Se propone hasta 120 horas como plazo más adecuado para desarrollar habilidades requeridas reflejando mejor la realidad.

Presupuesto de funcionamiento del SNIC

Art 512

Proy.	Cocepto	2016	2017	2018	2019
123	Asistentes personales	146.080.000	312.925.000	312.925.000	312.925.000
122	Becas de inclusion socioeducativa	29.223.000	68.704.000	68.704.000	68.704.000
126	Centro de dia	-	42.882.000	42.882.000	42.882.000
129	Fort. Capacidades desarrollo SNIC	140.388.000	139.605.000	139.605.000	139.605.000
129	Idem rubro 0	8.566.000	8.823.000	8.823.000	8.823.000
125	Prog. Apoyo al cuidado permanente	15.450.000	39.784.000	39.784.000	39.784.000
124	Teleasistencia	21.047.000	40.800.000	40.800.000	40.800.000
121	Equidad de genero	1.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000
TOTAL		361.754.000	657.523.000	657.523.000	657.523.000

Presupuesto de inversiones del SNIC

Art 513

Proy.	Concepto	2016	2017
833	Centros de día	-	24.721.000
834	Fort. Capacidades desarrollo SNIC	19.173.000	1.416.000
835	Teleasistencia	3.667.000	3.332.000
Totales		22.840.000	29.469.000

Presupuesto de funcionamiento e inversiones del SNIC

Art 514

INDA alimentación para niños de 0 a 2 años

Proy.	Concepto	2016	2017	2018	2019
130	CAIF Primera infancia	11.663.000	24.738.000	24.738.000	24.738.000
Totales		11.663.000	24.738.000	24.738.000	24.738.000